

SUSCRICION

En las oficinas de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA, Infantas, 42, bajo. En la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; en todas las librerías, y en el centro de suscripciones, Pasaje del café de Madrid. En provincias, por medio de nuestros Corresponsales, ó escribiendo directamente á esta administracion

Número suelto: 10 CENTS.



DIRECTOR: D. PEDRO GAGAN

PRECIOS

P. C.
Madrid, 1 mes. 2
Prov. 3 meses. 7,50
PORTUGAL
3 meses..... 7,50
EXTRANJERO
3 meses..... 22,50
ULTRAMAR
3 meses..... 60

ANUNCIOS
Línea 75
Comunicados y remitidos, precios convencionales.
Número suelto: 10 CENTS.



AÑO III.—(II EPOCA.)

Domingo 18 de Junio de 1882

NUM. 528

Nuestro grabado

Sandhurst es una de las más ricas y populosas ciudades de la Australia civilizada. Sus calles son largas y espaciosas, y plantadas de árboles europeos que allí se desarrollan perfectamente.

Es esta ciudad el centro de una vasta y riquísima colonia minera, que ha extraído de aquel suelo fabulosas cantidades de oro.

La explotación del oro en las minas de Australia ofrece detalles curiosos, que apuntaremos ligeramente para dar de ellos idea á nuestros lectores.

En los filones de Sandhurst se encontraron las más enormes pepitas de oro. Las tres más bellas pesan dos mil ciento ochenta onzas, representando un valor de cincuenta mil duros.

Una de las más hermosas fué hallada por un minero tres días después de su llegada á la mina, á una pulgada de profundidad bajo el suelo.

Las minas de aquellas colonias explotadoras de Australia han producido desde 1851, época en que se descubrió el oro, hasta 1876, es decir, en veinticinco años, la linda suma de cuatro mil millones de pesetas.

Hoy están agotados los antiguos filones y su producción no pasa de cincuenta á sesenta millones por año; pero se espera siempre el descubrimiento de otros nuevos.

A pesar de la enorme cifra que representa la cantidad de oro extraída de aquellas minas, se calcula que no han dado más que un 6 por 100 sobre el capital absorbido, por la explotación.

La roca de la cual se extrae el oro es una mezcla de cuarzo, carbonato de cal, hierro, arsénico y piritas de cobre.

Los trozos arrancados de las vetas, se triturar y reducen á polvo finísimo, cayendo en este estado sobre un tamiz de hilos de cobre, por donde atraviesa una corriente de agua. La corriente arrastra el cuarzo pulverizado y el cobre, dejando el oro todavía mezclado con arena y arsénico. Esta mezcla se coloca en grandes platos de madera llenos de agua, donde se agita suavemente, dejando escapar poco á poco la arena en que el oro iba mezclado.

Así van eliminándose las materias extrañas, y en el fondo del depósito aparece una tinta amarilla, más y más pronunciada, hasta que el oro, completamente libre, queda solo en el fondo como la materia más pesada.

Las minas de oro en todos los países en que se conoce su explotación, han ocasionado la ruina de muchos capitales por cada fortuna que han labrado.

Una acción de cualquier mina de oro, por rica que sea, es un billete de nuestra Lotería nacional. Puede sacar un premio enorme, con relación á su valor; pero hay cuarenta mil probabilidades en contra.

En Sandhurst hay un minero, quizás el más afortunado de cuantos han soñado con el oro, cuyo palacio descuello en la calle principal que representa nuestro grabado.

Era un modesto comerciante que tenía un capital de cuatro mil duros, cuando una Compañía, de las mil empeñadas en las minas, habiendo agotado su capital, de cinco ó seis millones, en abrir pozos y galerías sin que jamás apareciera el oro, y perdida toda esperanza, decidieron sus socios vender las acciones á cincuenta céntimos las de cincuenta francos.

El comerciante modesto realizó una locura, á juicio de todos: compró todas las acciones, quedándose sólo con algunos miles de reales para proseguir los trabajos.

Ocho días después apareció el oro en las venas del cuarzo en tal abundancia, que á los seis meses había obtenido un beneficio líquido de tres millones de francos.

La fortuna siguió empujándole y adquirió otras minas de las más ricas, llegando ser el capitalista más opulento de la colonia.

Crimen de un padrastr

Hace unos cuatro meses fué arrojada al Sena, por el segundo marido de su madre, una niña de diez años, cuyo suceso produjo la natural sensación en París.

La madre de la niña merece el aprecio de cuantos la conocen, y sus desgracias inspiran compasión. Activa, laboriosa y muy entendida en los negocios, se halla al frente de una casa de comision.

Su primer marido, con quien se llevaba muy bien, fué asesinado por un obrero. El segundo, llamado Rossignol, es hombre de mala conducta, entregado por completo á la disipación y á la bebida.

La niña, fruto del primer matrimonio, llamada Clemencia, es de fisonomía inteligente y simpática, y desde que su madre contrajo las segundas nupcias era objeto de la desesperación del cruel padrastr, que la maltrataba en ausencia de la madre.

Tan luégo como ésta tuvo noticia de que su hermosa hija se había salvado de una muerte cierta, casi milagrosamente, formalizó demanda de divorcio ante el tribunal de Martigny (Valais) el cual ha autorizado interinamente á la joven esposa para que vuelva al hogar paterno.

La separación ha parecido al marido más cruel de lo que en un principio suponía.

Regresó á París más enamorado que nunca de su esposa y con la resolución de robarla. La familia, prevenida, sabe que el celoso es muy capaz de llevar á efecto su proyecto, y se decide á abandonar la casa que habitaba en Villiers.

Alquila un carruaje y la joven sube á él con su madre y un joven abogado, llamado D..., que dirige los asuntos judiciales de la familia. Desgraciadamente, el marido vigila la casa, y al ver aquella salida singular, entra en otro carruaje y emprende la persecución de su mujer.

En el boulevard Malesherbes se paraliza por un momento la circulación, por efecto de la aglomeración de carruajes, y el del esposo, que marchaba al trote largo, no puede detenerse á tiempo y choca con el facre número 4.412, que llevaba á su esposa, á la suegra y al abogado. Mientras los unos disputan, bajan los demás; el capitán se apodera de su esposa y quiere llevársela, pero aparece el suegro armado de revólver, con el cual amenaza á su yerno.

Por fin intervienen los guardias de la paz; toda la familia se dirige á la prevención, y la madre y la hija pueden después refugiarse en el hotel de Baden.

El marido pretendió que la presencia al lado de su mujer, de un joven que no conoce, le decidió á intervenir; apareció poco asustado por la amenaza del revólver, y se decidió á ir á la prevención, únicamente por poner en claro la identidad de M. D.

El suegro ha presentado ya una querrela ante los tribunales por la tentativa de rapto con violencia, de que dice haber sido víctima por parte de su yerno.

Liámase éste Rossignol, el cual, por consecuencia de la querrela, compareció el miércoles último ante el tribunal de apelación del Sena.

Al comenzar la audiencia, Rossignol se negó á contestar á las preguntas del presidente. Dijo que no se entretendría en refutar las falsedades inventadas, para perderlo, por su mujer, por su hijastra y por las personas pagadas por ellas.

Los dos primeros testigos, que fueron los boteros que sacaron del río á la niña, dijeron que en la noche del 3 al 4 de Enero, á eso de la una menos cuarto, habían visto á un hombre y una niña paseando sobre el puente de la Estacada, y que al poco rato, el primero arrojó la niña al Sena. Los testigos corrieron y la tomaron en su lancha, llevándola á la estación de policía más próxima. Cuando la niña recobró el sentido, sus primeras palabras fueron estas: «Fué papá...» Y diciendo esto, se puso á llorar.

Los testigos añadieron que el hombre había colocado su paraguas sobre el muro del puente cuando tomó la niña en brazos para arrojarla, y que hecho esto se dió á la fuga.

Al oír estas acusaciones, Rossignol se decidió á defenderse. Dijo que había abusado de la bebida, que perdió la cabeza y que no se acordaba de lo ocurrido en el puente.

La maestra del colegio de Clemencia declaró, dando los mejores informes de la niña.

Esta compareció, observándose en la sala un movimiento general de simpatía. Sus palabras parecen expresión de la verdad. Entre otros detalles, la niña contó que, ya cerca del puente, Rossignol, señalando con el paraguas al Sena, le decía: «Aquello es hielo, lo de más allá es carbon;» que el paso de su padrastr era pesado, y que se llegó á caer al dar el primer paso en el puente.

Por último, refirió la escena del crimen, tal como resultaba de la acusación.

Rossignol objetó que todo esto era una novela, y que él, ni siquiera conocía el puente de la Estacada.

Llamada á declarar la madre de la niña, no le fué posible hacerlo por hallarse muy emocionada. La audiencia se suspendió un rato, y reanudada, empezó la señora Rossignol su declaración, de la que resulta que su marido le daba muy malos tratos, hasta el punto de haber tenido que intervenir muchas veces los vecinos y el portero. La noche del crimen, cuando entró Rossignol, fingió que lloraba, y dijo que la niña se le había perdido; luego se acostó. «Yo—añadió la madre—salí como una loca llamando á Clemencia; me dirigí al Sena, instintivamente, y en la estación de policía encontré á mi niña.»

Una tía de la niña declaró luego, confirmando las afirmaciones de los testigos anteriores.

Los porteros de la casa que habitaba el matrimonio Rossignol confirman también los malos antecedentes del marido, y añaden que éste aborrecía á la niña, á pesar de sus demostraciones hipócritas.

Los últimos testigos, compañeros de taberna de Rossignol y vendedores de bebidas, no añaden ningún detalle importante, sino que el acusado les visitaba con frecuencia. Un cuñado de éste observó que Rossignol se había entregado á la bebida desde muy joven, y que, de resultas, había contraído una enfermedad nerviosa.

El abogado defensor pidió que se suspendiera la audiencia, hasta que por facultativos se reconociera el estado mental del acusado, y así lo acordó el tribunal.

Los perros en el ejército

Sabido es por todos el instinto é inteligencia de la raza canina, el grado de perfección que alcanza con la educación, y los servicios que prestan los perros cuando se hallan perfectamente adiestrados.

Siendo Wannowski general de brigada en la guerra turco-rusa, observó repetidas veces la vigilancia y el olfato de un perro que se había afiliado como voluntario, acompañando á un destacamento que practicaba operaciones de reconocimiento en las avanzadas.

Durante la noche, cuando los centinelas, cansados de las fatigas del día, apenas podían contener el sueño, el perrillo, que los había visto distribuirse los puestos, iba de unos en otros haciéndoles caricias y teniéndolos despiertos, haciendo veces de ronda y avisando con sus ladridos á la menor alarma.

De aquí la idea original del general Wannowski de adiestrar perros para el ejército, formando una escuela de perros que se dediquen en tiempo de guerra á formar patrullas caninas educadas militarmente y mandadas por un sargento.

Las experiencias hasta ahora llevadas á cabo, según el Diario de San Petersburgo, son la comparación de las mejores razas para estos servicios, dando los mejores resultados, después de muchas pruebas, los perros-lobo del Oural. Así, en uno de los reconocimientos ó estudios practica-



CALLE PRINCIPAL DE SANDHURST (AUSTRALIA).

dos, ó más bien, ensayo hecho en las cercanías de Varsovia, en donde las liebres abundan, el perro faldero y el galgo no pudieron resistir á la tentación de perseguir á la caza, mientras que el perrito cosaco, con el pelo erizado y sus orejas como lanzas, hacia su servicio con una disciplina y una seriedad admirables.

Ecos parlamentarios

SENADO

Se abrió ayer la sesión á las dos y media, comenzando la serie de preguntas y peticiones, que fué tan larga como en la sesión anterior.

El Sr. Vazquez Quiroga dirigió preguntas acerca de la conducta observada por el juzgado de Buenavista en el sumario relativo al asesinato del Sr. Alberni que fueron contestadas por el ministro de Gracia y Justicia, y censuró las condiciones del actual depósito judicial de cadáveres, pidiendo la construcción de uno nuevo en sitio céntrico.

El Sr. Abascal expuso los inconvenientes que se oponen á que el municipio piense hoy en construir un nuevo depósito de cadáveres, entre ellos, la escasez de recursos y las importantes obras que tiene emprendidas.

El Sr. La Orden preguntó si el Gobierno estaba dispuesto á presentar pronto un proyecto de ley de imprenta, diciendo que los liberales no quieren *mistificaciones*, á cuya pregunta contestó el ministro de Gracia y Justicia, que hace mucho tiempo está presentado dicho proyecto, y que se halla pendiente de tramitación.

El Sr. Abascal manifestó que cree suficiente para prevenir ciertas faltas, los bandos de los alcaldes, y que por su parte ha procurado evitar en lo posible las exenciones que ocurrían con los perros, suprimiendo el uso de la extrínjina. Además, dijo que, hace más de cuatro meses, distribuyó unas tarjetas á los socios de la Protectora, para que reclamaran el auxilio de los agentes de la autoridad, cuando presenciaran algunas de las exenciones que quieren evitar, y aún no se ha dado el caso de que reclamen dicho auxilio.

Se pusieron á la orden del día para la sesión de mañana los artículos reformados de la ley de Sanidad civil, y el dictamen relativo á la base 5.^a arancelaria.

CONGRESO.

La sesión de la mañana, comenzó ayer á las ocho y media, dedicándose toda á la discusión de los presupuestos de Cuba.

Siguieron los debates en la seccion de Fomento, los Sres. Villanueva y Azpeztuguia (de la comision), hablando también para alusiones el Sr. Batanero. El señor Armiñan consumió el segundo turno en contra, exponiendo la necesidad de construir un ferrocarril central en Cuba.

El Sr. Azpeztuguia declaró que la comision estaba conforme en este asunto con la opinion del Sr. Armiñan, aprobándose la totalidad, después de ligeras observaciones de los Sres. Portuondo y Correa.

En la discusión por artículos fué aceptada una enmienda del Sr. Armiñan, pidiendo el establecimiento del instituto de segunda enseñanza de Puerto Principe, quedando aprobados todos los capítulos de la seccion de Fomento.

Sin más que unas ligeras observaciones hechas por el Sr. Portuondo y contestadas por el señor ministro de Ultramar, fué aprobada la totalidad de la seccion de Estado y el art. 1.^o de que consta.

A las doce se suspendió la sesión, reanudándose por la tarde á las tres.

Después de tomarse en consideración dos proposiciones del Sr. Herimida y Alcalde, acerca de concesion de ferrocarriles, se entró en el órden del día, continuando la discusión del impuesto de consumos.

A continuacion insertamos el extracto de los discursos, por ser esta la parte más importante de la sesión.

«El Sr. Candau apoyó una enmienda al artículo primero.

Comienza haciendo protestas de los buenos deseos que le animan en asuntos de tal vital interés para los pueblos que representa el enfermo que se queja ante la comisión y el Gobierno, para que en su ilustración remedien los males que presiente para el país.

Hace algunas consideraciones relativas á las diferentes tendencias que se advierten en la Cámara sobre el asunto que se debate, y á ruego de la presidencia suspende por algunos momentos su discurso para dar lectura el ministro de Fomento á varios proyectos de ley.

El señor ministro de Fomento (de uniforme) sube á la tribuna y lee los siguientes: Uno sobre reforma de algunos artículos de la ley de expropiacion forzosa en lo que se refiere á la construcción de obras públicas, y otro modificando las condiciones de subasta del ferrocarril de Calatayud á Teruel y Sagunto por falta de licitadores.

El Sr. Candau continúa su discurso, y hace la historia de las reformas administrativas en España de cincuenta años á esta parte; determina la esfera donde, en su concepto, debe desenvolverse el Gobierno liberal, y le anima á que resuelva el pleito que hay pendiente entre el fisco y el contribuyente de una manera justa, teniendo en cuenta las relaciones económicas que entre las dos entidades aconseja el derecho.

Después de diferentes conceptos en este sentido, explica los errores de hecho, de derecho y fundamentales que, tanto en economía como en política, ha cometido el Gobierno especialmente en los proyectos del Sr. Camacho, entusiasmando de muchos al principio, decepcion general para todos cuando se les ha sometido á la piedra de toque de la experiencia.

Entiende que al Gobierno le falta sistema y convicciones en la mayor parte de los asuntos que sucesivamente han venido presentándose, y cree que por su parte el Sr. Camacho tiene abandonada la ejecución de sus proyectos, á pesar de su trascendencia.

Si el señor ministro de Hacienda—dice—hubiera presidido la formación de sus reformas y hubiera continuado influyendo en su desarrollo, la obra hubiera sido completa; pero ha dejado á segundas manos el procedimiento y entónces han venido las quejas, los disgustos, los clamores y lo que es peor, la guerra entre el ciudadano y la administración, precisamente cuando todo el esfuerzo del Estado debe tender á que respazca la armonía y la mútua confianza.

Cree que la falta de datos por un lado, y por otro la inmoralidad en los altos empleados, son la causa de los desastros económicos que se han cometido, y asegura que no es posible fijar tipos de contribucion como los legislados sin proceder arbitrariamente ó inducido por composiciones fantásticas.

Se ha creído—dice—que hay ocultaciones; que las clasificaciones no están bien hechas; que la riqueza oculta es grande, y que se debe pagar más, y con esto se han creído justificados los recargos en las contribuciones territorial, industrial, etc., y se ha hecho casi imposible la vida llegando hasta el punto de que en momentos dados se resiente la dignidad humana.

Detalla, siguiendo este camino, los innumerables errores que, en su concepto, han cometido en diferentes provincias los funcionarios administrativos al fijar las tarifas, señalar los cupos y exigir el pago, y cita también bastantes abusos y arbitrariedades que tienen su origen en las mismas leyes.

Refiriéndose al impuesto de consumos, advierte que se ha violentado su naturaleza, lo mismo al plantearle que al exigirle, con lo cual, sin duda, no se ha conseguido más que hacerle para siempre impopular, dadas las preocupa-

ciones y la oposición que en todo tiempo le ha hecho la opinion pública.

Entiende que el proyecto que se discute es una falta de respeto al poder legislativo, y después de extensas consideraciones de carácter político, termina diciendo: «Yo defiendo y defenderé siempre al Sr. Sagasta de los cargos que estos días se le han dirigido de débil y sospechoso para la libertad, por su limpia historia, por sus antecedentes, por su amor de siempre á esa misma libertad que ahora pretenden hacer ver que ha vuelto la espalda, y porque además entiendo que, al defenderla, defendiendo á todos los hombres amantes de los grandes principios de la libertad, cuyo camino estoy seguro no olvidará nunca el Sr. Sagasta.

El Sr. Eguillor, de la comision, contesta al Sr. Candau. La tendencia y el espíritu del discurso del Sr. Candau, son los mismos que han impulsado al Gobierno y á la Cámara en todos los problemas económicos que se han planteado.

Uno de los defectos que el Sr. Candau señalaba á la ley de 31 de Diciembre, es el de que no se fijaba la base exacta de que habian de partir las operaciones. En este impuesto—añade—no puede haber tasa fija; como la hay en las que se refieren á derechos reales, tales como la contribucion territorial; pero en el de consumos, no puede haber más que un fundamento de cálculo, porque no hay tipo fijo de donde partir para hacer las demás operaciones.

Los Sres. Candau y Eguillor rectifican.

Fué retirada la enmienda por su autor.

Pónese á discusión el artículo 1.^o

El Sr. Rodríguez Seoane lo combate.

Hace la historia del impuesto, y entiende que el mal de que los pueblos se quejan no está en el proyecto que se discute, ni tampoco en la enmienda del Sr. Urzaiz, que ha pasado á ser artículo 1.^o del dictamen, sino en el carácter y tendencia de aquel, que viene á gravar precisamente las manías esenciales para la vida. Lo difícil está, en concepto del orador, en encontrar bases sólidas, bases ciertas, para que la repartición de este impuesto sea equitativa, y esto es precisamente lo que el orador persigue, porque ni el proyecto, ni el dictamen, ni la enmienda del Sr. Urzaiz previenen esta necesidad imperiosa causa del clamor de los pueblos, y que en lo que á los de Galicia se refiere, es donde más desastrosos efectos ha de causar.

Entiende que las bases para fijar el impuesto indirecto de que se trata, deben buscarse en las condiciones climatológicas de cada localidad.

El Sr. Urzaiz defiende su enmienda, y dice que se ceñirá á los argumentos expuestos por el Sr. Rodríguez Seoane.

Uno de los principales—dice—es el estado de miseria de España en general y de las provincias de Galicia en particular. Esto lo reconocemos todo; pero S. S. me concederá que pobres ó ricas las provincias tienen que satisfacer los impuestos, y que lo que nosotros debemos procurar, es que esos impuestos sean todo lo beneficiosos y todo lo justos que aquellas provincias tienen derecho á esperar.

El señor ministro de Hacienda presentará en el ejercicio próximo un proyecto de ley fijando el tipo que há de pagar cada pueblo.

Yo creo que ninguna de las enmiendas presentadas hasta ahora satisface las aspiraciones de los representantes de Galicia; pero puesto que todos hemos reconocido que el proyecto del ministro mejoraba grandemente las condiciones de la ley de Diciembre, yo entiendo que debemos esperar un año, que es el plazo marcado y el compás de espera de que anteaer nos hablaba el Sr. Maura.

Rectifican los Sres. Rodríguez Seoane y Urzaiz, y se aprobó el art. 1.^o en votacion nominal por 65 votos contra 18, habiendo votado en pró el Sr. Gonzalez Fiori.

Se levantó la sesión.

Eran las siete y cuarto.

Ultimos ataques.

Próxima á terminarse la primera legislatura de las Cortes liberales, tan próxima que el espacio que resta para la clausura de las Cortes, debe contarse por días, no ha de extrañar nadie, que se haga en la tribuna y en la prensa una grande agitación política y por todos los medios se procure que los últimos golpes en contra del Gobierno sean los más certeros, porque des, pues... después, á pesar de los augures, no sucederá nada.

La casualidad que en esta ocasion ha servido admirablemente á nuestros adversarios, sobre todo por hallarse á su vez secundada con impaciencias y ligerezas de nuestro mismo campo, proporcionó como buena presa, lo ocurrido en el Senado con el nombramiento de la comision para el juramento.

Hoy, en esta cuestion, el criterio es distinto que ayer. Hoy la suspicacia marcha por otro lado. Ayer todas las acusaciones se dirigian contra el presidente del Consejo de ministros. Convencidos de lo inútil de esta tentativa, hoy se acusa de lo ocurrido al señor ministro de la Guerra.

Es cosa verdaderamente digna de estudio, lo que viene ocurriendo en política, y el nuevo sistema que para hacer la oposicion se viene empleando desde pobo tiempo acá. D. Jérese, que en medio de los partidos, dentro de las mismas mayorías, ha conseguido penetrar un ser tan misterioso como maquiavélico, el cual perturba por completo la marcha regular de los sucesos, envuelve al Gobierno en una atmosfera de sospechas y recelos; crea en torno suyo el excepticismo, y aconseja desvarios, y los desvarios se siguen, y violenta actitudes introduciendo la confusion en todos los campos.

Imposible es, lo decimos lealmente; imposible nos parece de todo punto gobernar en tal situacion, llevar rumbo fijo entre tan opuestos vientos y tan contradictorias opiniones, pues debiendo ser el Sr. Sagasta el que se moviera mientras todos los demás estuviesen fijos en un punto, resulta todo en movimiento, y movimiento tal, que allí donde la mano busca apoyo, el punto de apoyo ó se hunde, ó se retira, ó se acerca siempre con demasia.

El Sr. Sagasta, que para gobernar en medio de tales contradicciones necesita una fuerza de voluntad, que hará de ésta la época más ruda en el batallar de su vida, está dando también una prueba de la fé que en sus creencias políticas tiene, y que há de ser inquebrantable para que en estos momentos, ante tales contradicciones no desmaye su ánimo ni cede un paso en la senda que se ha propuesto recorrer.

Cuando los acontecimientos pasan y con ellos se pueda restablecer la serena calma que para juzgarlos se requiere, se comprenderá la importancia del combate que viene sosteniendo el jefe del partido liberal dinástico.

Colocado enfrente de una oposicion numerosa, viva y tenaz, como lo es la oposicion conservadora, necesitaba el Sr. Sagasta, no para vencer, sino para vencer con facilidad una gran disciplina entre los suyos, y con ella contó desde el primer momento, por ella puede decirse que aceptó el poder, y la tuvo grande, como la necesitaba en los primeros momentos.

Luego un día, los mismos que habian aceptado la funcion, que prometieron la fidelidad de los tratados, y le vantáronse en contra de ella, y eran los que tal hicieron, no los amigos nuevos sino los antiguos y probados en la adversidad. ¡Cuántas veces sucede que el triunfo y la lograda posesion divide á los que para alcanzarlos no vacilaron en sacrificios mútuos y en abnegaciones reciprocas!

La guerra terminó en victoria, sin embargo. Se trató de herir una vanidad que no existía, según anunció al Sr. Alonso Martinez, jefe del extinguido centro parlamentario, si prestaba pleito homenaje á la jefatura del Sr. Sagasta, y el ministro de Gracia y Justicia lo prestó como se le pedía, pública y solemnemente, y tantas veces como se lo exigieron. Se trató también de que el general Martinez Campos hiciese iguales declaraciones, y el ministro de la Guerra aclamó así mismo al señor presidente del Consejo de ministros como

su jefe explicito y terminante. ¡Con cuánto dolor vería el antiguo jefe del constitucionalismo, de una parte la noble entereza, contestando á sospechas tan injustas como imitativas!

Vino después de esto el cambio de actitudes, que no pudieron explicar satisfactoriamente cuando lo intentaron los personajes que en disidencia se colocaron, vino el afán de precipitar al Gobierno en una carrera loca, como si la libertad sólo pudiera alcanzarse y conquistarse á manera que se logra el premio de un handicap, y vino una sed hidrópica de reformas, á la que no habia promesa alguna cuando el tiempo no permitía realizarlas sin que al lado de esta promesa, cuanto más explicita y formal, y con mayor autoridad se hacia, no se pasieran desconfianzas y dudas de todo género.

Y cortó para remate la cuestion del juramento, cuestion que una y mil veces ha declarado el Sr. Sagasta ajena á todo interés ministerial, y por tanto, libre para la resolucion que los Cuerpos Legislativos estimasen más conveniente, viene hoy á ser nuevo paleo que en que lo primero que se ataca no es la falta de prevision, origen del fracaso del Senado, falta, cuya responsabilidad no es de los impacientes, sino del ministerio sobre cuyos individuos se pretende hacer que recaiga toda la culpa.

El gabinete del Sr. Sagasta, encuéntrase por otra parte, con respecto á los demócratas de todos matices, con otra lucha en ciernes, bien es verdad que de ésta ha de salir, á nuestro entender, completamente victorioso; no pidió, ciertamente el Gobierno actual, la benevolencia democrática, antes bien, cuando la obtuvo, agradecióla como es debido, á pesar de que la extrema izquierda del Parlamento, ó sea los conservadores, usó de esta benevolencia como arma que se iraginaba poderosa para presentar como un sintoma de futuros riesgos para la monarquía, éssas esperanzas que en su sentir significaban los aplausos de la democracia.

Resultó de todo ello, la evolucion importante del señor Moret y sus amigos, ensanchándose con la formacion de la democracia dinástica, los dominios de los partidarios del principio monárquico.

Hoy, á partir desde ayer noche, esa benevolencia cesa. ¿Por qué? Eso no podrán decirlo los que fijan su término. No podrá el Sr. Martos explicarlo fácilmente, á pesar de toda su elocuencia. No ha de describirlo el señor Castelar, ni encontrará en sus nuevos derroteros de oposicion aquellos brillantes períodos que su oratoria hallaba en la musa de la benevolencia, y que el telégrafo trasmittia á todas las naciones cultas.

Y en cuanto al Sr. Moret, menos que ninguno encontrará palabras adecuadas para justificar que como jefe de la democracia dinástica, como caudillo, que, por ser nuevo necesitaba someterse á mayores pruebas de adhesion á la monarquía, está en su puesto acudiendo á ponerse de acuerdo con los amigos del Sr. Martos, con los correligionarios de ayer del Sr. Ruiz Zorrilla.

Venga en buex hora la lucha, que sólo hay peligro hoy día en la esfera política, cuando la lucha se retarda, y consideremos todo esto como los últimos ataques con que termina la primera legislatura.

Y allí donde estos at-ques son los últimos, habrá defensas que no tendrán tan inmediato el punto final que parecen desear á toda costa nuestros adversarios.

Impresiones políticas

La comision del Congreso encargada de estudiar el proyecto de Exposicion Hispano Colonial, se muestra en efecto poco dispuesta á emitir su dictamen favorable en este asunto, pero no es seguro, como asegura un periódico, que no vuelva á reunirse en lo que resta de legislatura.

La comision estudia el asunto, que su importancia bien lo exige; y después de sus deliberaciones, habiendo oido á los señores duque de la Torre, Abascal y Ortiz de Pinedo, cuyas observaciones favorables al certamen han causado el mejor efecto entre los individuos de dicha comision, acordará lo que considere más equitativo á los intereses con que se relaciona, sin que ninguno de los diputados llamados á dar dictamen se haya acercado al señor presidente del Consejo, con la exigencia de que se hiciera la cuestion de Gabinete, si se deseaba por el Gobierno que el informe fuera favorable.

El colega que dá esta noticia, de seguro que no la dá crédito, porque la cosa es un poco fuerte, tratándose de un proyecto que para nada se relaciona con la política, y que si merece importancia, es por lo que favorecería con su realizacion los intereses generales del país.

Los diputados que están encargados de examinar el proyecto, son los Sres. Garcia Martos, Fabra y Florentia, Puerta y Rodenas, Valdeherrazo, Lacadena, Ruiz y La Hoz, siendo este último el único que ha anunciado su propósito de formular voto particular, caso de que sus compañeros emitieran dictamen favorable al proyecto.

Acercá del Consejo celebrado ayer mañana en el salon de ministros del Congreso, he oídose ayer muchos comentarios, por haber coincidido con l cuestiones políticas que se agitan en estos días. No han faltado los que creen que este Consejo te há por verdadero objeto ocuparse de la cuestion del juramento, y por pretexto el examen de unos indultos, entre ellos el de los tres secuestradores de Girona que ha sido negado, el del roo de Zaragoza, que cometió profanaciones con la Hostia, el cual ha sido concedido, así como tambien el del teniente coronel de carabineros Sr. Galindo.

Otro de los asuntos de que se trató en Consejo fué la concesion del título de marqués al Sr. Caro, rico capitalista valenciano.

Claro es que reunidos los ministros no dejaron de tratar del debate próximo sobre la cuestion del juramento y de la disparidad de dictámenes en una y otra Cámara, acordándose, como es natural, mantener en este asunto la actitud pasiva que corresponde á los Gobiernos cuando se discuten reformas del reglamento de las Cámaras, que son de la exclusiva iniciativa y responsabilidad de ellas mismas, manteniendo asimismo las declaraciones hechas y esperar á que el Senado y el Congreso se armonicen para resolver el conflicto, contestando el Gobierno á las interpelaciones que se le hicieren.

Bueno será recordar á los demócratas que tan á lo vivo toman la defensa de la supresion del juramento, y sin que esté recordado indique por nuestra parte declaracion en pró ó en contra de esta fórmula, lo que aconteció en tiempos de la revolucion, en cuya época no sólo se exigian juramentos á los diputados, sino que también á los empleados y clases pasivas, estableciéndolo como condicion y requisito precisos para percibir sus haberes del Estado.

No otras nos alegramos mucho de que los tiempos varien y de que en los de la monarquía se vaya más adelante en el camino de la libertad y del progreso, considerándose como innecesario lo que entónces era exigido de modo tan autoritario.

Declaracion de La Epoca:

«Los conservadores, que no procedemos por impresio-

nes, no dejaremos de aplaudir al Gobierno si deja el campo libre á los partidarios de la apresion del juramento y á los que, formando mayoría en el Senado, en el país, en el Ministerio y acaso en el Congreso mismo, aspiran á conservarlo como garantía de prestigio y respeto de los poderes permanentes históricos de la nacion.»

Ya puede aplaudir *La Epoca*, porque el campo estará libre para todos.

Cosa que, entre paréntesis, no es procedimiento conservador (y está lo decimos á los que acusan de tal al Ministerio).

Porque *La Epoca* sabe que no hubiera sucedido así en tiempos del Sr. Cánovas.

Se aseguraba ayer, y lo confirmó la prensa de la noche, que por la tarde quedó ultimado el dictamen de la comision del Senado, que ha de informar la proposicion de ley relativa al juramento.

Así es, en efecto. No hay para qué decir que es contrario á la supresion.

Los demócratas progresistas reunidos anoche en el salon de presupuestos del Congreso, tuvieron esta misma noticia.

Y no hay tampoco para qué decir que aclararon rota la benevolencia; pero debe entenderse que esta ruptura, es debida, no al Gobierno, sino á lo ocurrido en el Senado.

Dice El Diario Español:

«Vuelve á hablarse de la venida á España del Sr. Ruiz Zorrilla.»

La Tribuna no se atreve á desmentir el rumor, en vista de las seguridades que se le han dado.

Pues por eso debía desmentirlo.

Porque siempre se han dado muchas seguridades en este asunto.

Lo que no se dá, es el viaje.

No es cierto que el Sr. Herreros de Tejada presente voto particular al dictamen de sus compañeros de comision respecto al juramento.

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: FOMENTO.—Ley otorgando á la compañía de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y Alicante como concesionaria de la de Mérida á Sevilla la prórroga de 18 meses para la terminacion de las obras y apertura de la linea.

—Otra otorgando á la compañía concesionaria del ferrocarril de Guillarey á la entrada del puente internacional sobre el rio Miño una prórroga para terminar la construcción de la linea.

—Otra autorizando al Gobierno para otorgar á don Gabriel Mendoza la concesion de un ferrocarril económico de Oviedo á Santander.

—Otra autorizando al Gobierno para dar á la empresa del canal de Valladolid una subvencion directa del Estado á cambio de la indirecta que le fué concedida.

—Decreto admitiendo la dimision á D. Pedro Mateo Sagasta del cargo de comisario regio de agricultura industria y comercio de la provincia de Pontevedra y nombrando en su lugar á D. Evaristo Vela.

—Orden decretando varias disposiciones para llevar á efecto lo mandado sobre pago de las obligaciones de primera enseñanza.

—Otra dando las gracias al tribunal de oposiciones á dos plazas de profesor auxiliar de la facultad de ciencias de la universidad de Barcelona, seccion fisico-matemáticas.

—Otra disponiendo se provean por oposicion las cátedras del instituto de 2.^a enseñanza creado en la capital de la isla de Puerto Rico.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Jacinto Duran y José Maria del Barrio.

ULTRAMAR.—Real decreto trasladando á la isla de Cuba al ingeniero de caminos D. Ricardo de Ortuzar.

—Real órden aprobando el proyecto presentado por la compañía de almacenes de depósito de la Habana para variar las alineaciones de sus muelles y la disposicion de los almacenes.

GOBERNACION.—Real órden resolviendo un expediente relativo á las suspensiones decretadas por el gobernador de Jaen de varios acuerdos de la diputacion sobre nombramiento y separacion de empleados.

Telegramas

PARIS 16.—Segun noticias que publican varios periódicos, las potencias han acordado conceder un plazo improrrogable de cuarenta y ocho horas á Turquía, para que se adhiera á la Conferencia.

Corre con mucha insistencia el rumor de la inmediata abdicacion del kediye de Egipto.

Se considera muy probable este hecho, pues las dificultades que rodean á aquel principio son cada vez mayores, sin que le sea dado hacer nada para resolverlas, hallándose á merced del partido militar.

BERLIN 16.—El Parlamento alemán, á propuesta el Gobierno, ha acordado suspender sus sesiones hasta el 30 de Noviembre próximo.

El ministro de Marina de Alemania, há dispuesto el inmediato envio de dos buques más para reforzar la escuadra que debe estacionarse en las aguas de Egipto.

LONDRES 16.—El subsecretario de Negocios Extranjeros Sr. Carlos Dilke, dice que, á juzgar por los telegramas recibidos hoy, no es de temer que se repitan los desórdenes en Alejandría.

El primer ministro Sr. Gladstone, contestando á una pregunta, declara que el Gobierno no ha recibido informe alguno acerca del envio á Egipto de tropas otomanas.

ALEJANDRIA 16.—Ateniéndose á los consejos de los agentes diplomáticos de Alemania y Austria, el kediye ha llamado á Bagher-Bajá y á Ahamed-Bajá, que se hallaban en el Cairo, para encargarse la formacion del nuevo ministerio, continuando en Guerra Araby-Bey.

Hoy se han abierto algunos almacenes. Testigos oculares declaran que los gendarmes egipcios asesinaron á todos los europeos que durante los sucesos del domingo buscaron un refugio en el puesto de policía.

EL CAIRO 16.—Aumenta el pánico en esta ciudad. Desde mañana quedará interrumpido el servicio telegráfico entre esta capital y Europa.

ALEJANDRIA 17.—Segun noticias postales del Cairo, Araby Bey ha ofrecido de nuevo garantizar la conservación del órden público.

LONDRES 17.—El Times publica un despacho de Constantinopla diciendo que la Puerta no tiene de ningún modo intencion de enviar tropas á Egipto.

El Morning Post dice que corre el rumor de que Inglaterra está dispuesta á ocupar el canal de Suez, mientras que las tropas del sultan restablezcan la autoridad del kediye.

PARIS 17.—La comision de la Cámara que entiende

en el proyecto de ley relativo á la reforma judicial se ha declarado favorable al sistema de la eleccion de los jueces por sufragio universal, habiendo desechado por completo la eleccion directa por sufragio universal propuesta por los radicales, así como el sistema del jurado para los asuntos civiles.

Se cree que antes del próximo interregno parlamentario será aprobado dicho dictamen.

Ayer se reunió la comision encargada de estudiar el proyecto relativo al canal de navegacion entre el Océano y el Mediterráneo.

Se desmienten los rumores de crisis parcial en el ministerio francés.

CONSTANTINOPLA 17.—El marqués de Noailles, embajador de Francia, presentó ayer una nota diplomática de Mr. Freycinet pidiendo al Gobierno turco obrar con energía en Egipto.

Se asegura que el sultan ha contestado al embajador de Francia en términos satisfactorios.

Se cree que Chazi-baja ó Mucktar baja reemplazará á Dervish baja en el cargo de delegado especial del sultan en Egipto.—*Fabra.*

Noticias

Ayer tarde regresaron á Madrid, de su expedicion á Avila, las infantas doña Isabel, doña Paz y doña Eulalia. En la estacion del Norte fueron recibidas por las autoridades.

Anoche, poco después de las doce, se declaró un ligero incendio en la calle de las Salesas, núm. 4, que fué sofocado al poco rato sin causar desgracias ni grandes pérdidas.

Las sesiones de las Cortes no se terminarán hasta el 10 ó el 12 de Julio.

En las primeras horas de la noche pasada, se promovió una riña entre dos sujetos en la calle de la Paloma, resultando uno de ellos con una herida grave en la region umbilical. Curado en la casa de socorro, fué conducido al hospital provincial.

A Mr. Augustó Olivier, antiguo magistrado de Francia, le fué robado anoche en el Retiro un magnifico reloj de oro.

Anoche fué detenido un individuo, por haber amenazado á la autoridad.

El juzgado de guardia, además de los sucesos de que damos cuenta, intervino anoche en el hurto de una manta, llevado á cabo en el Rastro; en otro de una cabra, verificado en la carretera de Andalucía, y de varias medidas del arquitecto de una obra de la calle de Hortaleza. Los autores fueron detenidos.

Los sucesos ocurridos el jueves en Sevilla, no tienen la gravedad que les supone un periódico de la mañana. La colision ocurrida en aquella capital entre matuteros y guardas de consumo, tuvo efecto á las siete de la tarde en el barrio de la Macarena, y de ella resultó un matutero muerto. El tumulto quedó apaciguado, pero en el barrio citado causó el suceso bastante agitacion.

La municipalidad de Madrid ha recibido varios ofrecimientos de empréstitos y entre ellos, uno de 60 millones de pesetas, de un conocido banquero de Madrid y otro de 100 de una casa inglesa, ambos en condiciones aceptables.

Vuelven á ocuparse los periódicos del pronto regreso á España del Sr. Ruiz Zorrilla, pero el jefe del progreso democrático dice que se encuentra muy cómodamente en Paris.

Anoche fué obsequiado con una brillante serenata en la calle del Barquillo, el presidente del Centro militar, señor general Riquelme, por todos los socios de aquel círculo, que deseaban dar esta prueba de correspondencia afectuosa, por el interés y valioso apoyo que en todos sentidos ha prestado el general á la citada sociedad.

La calle del Barquillo, donde habita el interesado, ha sido ocupada hasta las dos de la madrugada que terminó la serenata, por un gentío inmenso que aplaudió repetidas veces las escogidas piezas ejecutadas por la orquesta.

Los socios del Centro fueron obsequiados con un delicioso refresco por su presidente.

Es tan grande el deseo de admirar el soberbio cuadro de Pradilla, colocado desde el viernes en el Senado, que ayer, primer día que se permitió la entrada al público, pasaron de dos mil las personas que estuvieron contemplándole, desde las nueve hasta las doce del día, que se permite la entrada.

Y á propósito de esta gran obra.

Por ofrecimiento del señor marqués de la Habana, y teniendo en cuenta los gastos del pintor, se aumentaron 2.000 duros al precio estipulado.

Pradilla, además, será agraciado con una gran cruz, para ofrecerle una prueba de lo mucho en que se estima su mérito.

RECEPCION DEL EMBAJADOR MARROQUÍ.

A las dos de la tarde de ayer tuvo efecto en el regio alcazar, la solemne recepcion del embajador de Marruecos.

El enviado extraordinario fué llevado desde el hotel de París hasta Palacio en un coche de gala de la casa real tirado por seis caballos, al que precedían otros tres ocupados uno de ellos, por el secretario de la embajada y el intérprete.

En el coche del embajador iban además de dicho funcionario, el padre Lerchundi y el primer introductor de embajadores, Sr. Zarco del Valle.

Cerraban la comitiva cuatro batidores del escuadron de escolta real.

Recibido con los honores de su elevada gerarquía, y cumplidas las etiquetas propias del caso, el embajador fué recibido por S. M. el Rey al que acompañaban el presidente del Consejo de ministros, los ministros de Estado, Fomento y Marina; los jefes superiores de Palacio, los grandes de España, señores condes de Guacqui, marqueses de Benamejia, de Hoyos, de Villamagna y de Sotomayor, sus ayudantes de campo y gran número de mayordomos de semana y gentiles hombres.

Puesto en pie el embajador frente al trono, y previas las cortesías de etiqueta, leyó un discurso en árabe, que traducido inmediatamente por el padre Lerchundi, viene á decir poco más ó ménos:

«¡Looz á Dios único! S. M. el sultan, á quien Dios asista, me ha confiado la honrosa mision de estrechar los lazos de amistad que unen á España con Marruecos, como convienen á dos países vecinos y como desea el emperador.

Dichoso yo, si consigo realizar las aspiraciones de mi señor, y que desde hoy se llame en Marruecos á V. M. el bueno y el grande amigo de Muley-Hasán, como era

llamado vuestro antecesor D. Carlos III en tiempos del sultan Sidi Mohamet Ben-Abdallah.»

S. M. el Rey contestó en el mismo sentido, ofreciendo su amistad y la sinceridad de relaciones entre ambos países, para bien y prosperidad de los mismos.

Terminada la ceremonia, pasó el enviado Marroquí á presntar sus respetos á S. M. la Reina, dirigiéndose luego al hotel con las mismas solemnidades que á su entrada.

El embajador ha visitado despues á los señores presidente del Consejo y ministro de Estado, los cuales le han devuelto seguidamente la visita, el de Estado de gran uniforme.

Ayer á las tres de la tarde tuvo la desgracia de caerse desde un andamio de las obras de la nueva estacion del Norte un infeliz abañil, quedando tan má. parado que falleció al poco rato.

El Sr. ministro de Hacienda tiene tan adelantados los trabajos referentes á la libre introduccion de las primeras materias, que probablemente mañana lúnes lo presentará al Congreso.

Ayer á las nueve de la mañana, se produjo un incendio en una chimenea del cuarto bajo de la casa número 14, de la Cava-Alta. Fué sofocado por los vecinos de la casa.

Ayer fué elegida por el Senado la Comision de presupuestos de Ultramar, que se constituyó poco despues, siendo elegido presidente el Sr. Ruiz Gomez y secretario el Sr. Vazquez Queipo.

De la iglesia de San Andrés de Valladolid, han sido robados los cinco cepillos donde los fieles depositaban las limosnas.

Anteayer apareció en la ría de Bilbao, cerca del puente de Luchana, el cadáver de un hombre, que se cree, por su aspecto y su traje, que pertenecerá á la tripulacion de algun buque inglés.

Uno de estos días comenzará el servicio del primero de los tres vaporitos adquiridos por la empresa del tranvia de la derecha de Bilbao.

Durante el mes de Mayo, han sido detenidos por la guardia civil por causar daños en los montes, en los frutos y por llevar á pastar ganado sin autorizacion, en las diferentes provincias de la Peninsula, 2.472 delinquentes.

En un campo inmediato á Vall de Eba (Valencia) un anciano de setenta años, llamado Mariano Vercher, fué asesinado por su hijo, el cual se halla preso.

Mañana hará su entrada en Orihuela el nuevo obispo de la diócesis Sr. Guisasaola, á quien se prepara un gran recibimiento, pues se han levantado arcos de triunfo y se adornarán é iluminarán profusamente las fachadas de las casas.

El martes próximo por la mañana, se verificará una solemne funcion en la iglesia de San Luis, preparada por la junta de damas de la peregrinacion á Roma que preside la señora marquesa de Monistrol. Oficiará el Nuncio de Su Santidad; predicará el patriarca de las Indias, y asistirán el cardenal, arzobispo de Toledo y demás obispos residentes en Madrid.

Desde mañana lúnes hasta el 1.º de Julio inclusive, se verificarán todos los días en la Escuela Nacional de Música, á las nueve de la mañana y á las tres de la tarde, los ejercicios públicos de oposicion á los premios.

Esta tarde se constituirá en el ministerio de Hacienda la junta de reforma monetaria nombrada recientemente.

Ayer tarde, poco despues de las tres, ocurrió en la Bolsa un ligero desorden con motivo de haber querido penetrar en la sala de contratación un individuo con baston, contra lo terminantemente prohibido por disposiciones reglamentarias.

El sujeto en cuestión ha sido expulsado.

La estadística de lo hecho por el Senado y lo que resta por hacer en el Congreso es la siguiente: *Proyectos de ley votados por el Senado.*—Pendientes de dictamen. Sobre creacion del cuerpo de empleados de comunicaciones.

Sobre la cesion á las diputaciones y ayuntamientos de los conventos y edificios públicos que no hayan sido vendidos, para dedicarlos á establecimientos de instruccion.

A la orden del día.—Bases para la organizacion de los tribunales militares y formacion del Código penal del ejército y armada.

Proyectos de ley presentados por el Gobierno.—Pendientes de dictamen.—Reforma del procedimiento contencioso-administrativo en los asuntos del ramo de Hacienda.

Reforma de la ley orgánica del tribunal de Cuentas. Ley de imprenta.

Ley de asociaciones. Construcccion de un hospital de incurables. Organizacion del cuerpo de empleados de Establecimientos penales.

Autorizando la publicacion del Código de comercio. Ley orgánica provincial.

Organizacion del cuerpo de administracion local. Gobierno general de la isla de Cuba.

Amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana.

Extincion de débitos del Tesoro de la isla de Cuba. Regularizacion de las carreras civiles de la administracion de Ultramar.

Suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las islas de Cuba y Puerto Rico, y reformando las relaciones comerciales entre la Peninsula dichas islas.

Concediendo un suplemento de crédito al presupuesto del ministerio de Fomento para los gastos de la exposicion.

Concediendo suplementos de crédito al presupuesto del ministerio de Estado.

Concediendo los beneficios del art. 3.º de la ley de retiros á los jefes y oficiales de los cuerpos de administracion, sanidad, jurídico y demás corporaciones politico-militares en que pa en forzosamente á la situacion de retirados.

Haciendo extensiva la ley de retiros á los aparejadores, dibujantes y escribientes del personal auxiliar del material de ingenieros.

Ha llegado á Madrid una comision de la provincia de Santander, compuesta de los Sres. Dehesa, Lanuza, Clemente y Aparicio, con objeto de gestionar una subvencion del Gobierno para ejecutar las obras que son precisas en aquel puerto.

Han sido elegidos por unanimidad para formar el jurado de la Exposicion pedagógica los Sres. Galdo, Mo-

ret, condé de Toreno, Arriolaga, Fernández Vallin, Araus, Estobar, Maisonnave, Mendez Arribau, Castellani, Acuña, Sierra, Vilanova, Jimenez Palacios, Alvarez, Las Herras, Abad, Vicuña, Caballero, Garcia y Garcia Gil (D. Bernardo) é Hinojosa.

Serán vocales natos del jurado los individuos de la mesa del Congreso pedagógico y los profesores de El Fomento de las Artes, formando tambien parte de él las señoras doña Egipcíaca Mendez Vigo, doña Joaquina Garcia Balmaseda, doña Adela Riquelme, doña Purificacion Filtrir y doña Adriana de la Peña.

La junta municipal de Instruccion pública nombrará además cinco profesores y tres profesoras.

La ceremonia de imponer el Toison de Oro al presidente de la vecina república, se verificará en la semana próxima. Actuarán como padrinos del nuevo caballero de la Orden, los duques de Fernan-Núñez y de Aumale. El collar que usará Mr. Grevy es el mismo que tuvo Guizot.

Ya está habilitado el Palacio de la Granja que ocupa parás SS. MM. durante la jornada que empezará á fin de mes. Accon pañarán á los Reyes los ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Gibraltar 15.—La escuadra inglesa del Canal, compuesta de los buques *Minotaur, Agincour, Northumberland, Aquiles y Sultan*, al mando del vicealmirante Dowel ha salido de este puerto con rumbo á Levante.

Con motivo del fallecimiento del ex-consejero de Estado y Académico de la Española Sr. Canedo, el centro asturiano de Madrid se propone celebrar una velada literaria para honrar la memoria del distinguido literato y hombre público.

La *Ubría* propone para la vacante de la Academia al conocido novelista Sr. Perez Galdos, cuya eleccion veriamos nosotros con tanto gusto como nuestro colega.

Anoche se reunió la Sociedad Económica Matritense, para repartir los premios concedidos á los obreros que más se han distinguido en los últimos exámenes del Conservatorio de Artes, y que han sido más asiduos en la asistencia á las conferencias.

El primer premio, consistente en una libreta de la Caja de Ahorros por valor de 500 pesetas, fué entregado á D. Baldomero de la Fuente, y el segundo, un diploma honorífico, á D. Feliciano Sellés.

A D. Fernando Tardez y á D. Ignacio Castelli, se adjudicaron dos ejemplares de las conferencias populares del Sr. Diaz Moreu.

El Sr. Bosch y Fustigueras, presidente del Jurado, y el Sr. Martinez Aparicio, pronunciaron algunas frases alusivas al acto.

Mañana será recibido por S. M. en audiencia solemne el ministro plenipotenciario de Colombia en esta corte.

Con motivo de hallarse ligeramente indispuéstá su majestad la Reina, no pudo ayer tarde asistir á la recepcion del ministro extraordinario de Marruecos.

En tren del Mediodia salieron ayer de Madrid los señores D. Antonio y D. Emilio Cánovas del Castillo.

El juzgado del Hospital ha condenado á la empresa del teatro de La a á pagar á la Sociedad de autores, compositores y editores de música que representa en España D. Andrés Vidal y Llimona, los derechos que corresponden por las ejecuciones musicales que tienen lugar en los intermedios en el expresado teatro, y por haberse cantado en la revista *De Cádiz al Puerto* una cancion del repertorio de dicha Sociedad.

Con esta sentencia y con otra anterior sobre los bailes de máscaras celebrados en el último Carnaval, han quedado sancionadas en la práctica las terminantes prescripciones de la ley y del convenio con Francia sobre propiedad intelectual, y es probable que, de hoy en adelante, no há ya resistencias inútiles al pago de tan sagrados derechos.

Mañana decididamente darán principio las conferencias agrícolas que la Asociacion general de agricultores y ganaderos dará en los días sucesivos en la cátedra de Carlos III, del Jardín Botánico.

S. M. el Rey honrará el acto con su asistencia. El Jardín estará abierto al público, sin que las invitaciones repartidas signifiquen otra cosa que un galante anuncio de la solemnidad.

PROVINCIAS

Puede considerarse como agotada la plaga de la langosta, que habia invadido varios términos de la provincia de Segovia.

Los oficiales albañiles de Valencia se han declarado en huelga, despues de haber solicitado el aumento de jornales.

El Ayuntamiento de Alcazar (Soria) ha pedido se le libré alguna cantidad del fondo de calamidades para remediar en parte los daños que causó el pedrisco que descargó en aquel término el 29 de Mayo último.

Tambien ha solicitado igual concesion el Ayuntamiento de Unastillo (Zaragoza) para hacer frente á la miseria que affige á los vecinos de aquella villa.

Han sido detenidos en Almería y entregados á los tribunales ordinarios, María del Pino, Hilario Lopez Capel, Antonio Sanchez Cerezo y dos individuos más, á quienes se ocuparon una respetable cantidad de monedas falsas de oro y plata y los útiles para su acuñacion.

Dice un periódico de Calatayud: «En una de las acéquias del vecino pueblo de Morés pereció ahogado hace pocos días un niño de tres á cuatro años de edad.»

La colision ocurrida en Sevilla entre algunos matuteros y guardas de consumo, no ha tenido la importancia que se le ha supuesto. Segun noticias oficiales, sólo há habido un muerto á consecuencia de la refriega, debiendo ser, por lo que se desprende de dichas noticias, mucho menor de lo que se ha dicho, el número de heridos.

Ultimos telegramas

La Agencia Fabra nos comunica los despachos siguientes: ALEJANDRIA (Egipto) 17.—Racheb ha aceptado el encargo del kedive de formar el nuevo ministerio.

CONSTANTINOPLA 17.—El sultan recibió ayer al delegado de Francia marqués de Noailles, á quien renovó las objeciones conti á la conferencia.

Es, por lo tanto probable, que la Puerta no se adhiera al acuerdo de las potencias.

El sultan manifestó, sin embargo, que tendrá en cuenta las decisiones de aqueita.

Los periódicos dicen que las potencias han concedido un nuevo plazo al Gobierno otomano para que se adhiera.

PARIS 17.—Se confirma que España ha solicitado tomar parte en las conferencias de Constantinopla. El Gabinete francés no se opone; pero se ignora lo que pensarán las demás potencias.

ALEJANDRIA 17.—El kedive ha resuelto no volver al Cairo.

LONDRES 17.—La policia ha descubierto en uno de los distritos de esta capital 100.000 cartuchos y un considerable número de fusiles y revólvers destinados á Irlanda.

Cultos

SANTO DE HOY 18 DE JUNIO.

Dominica III despues de Pentecostés.—El Purísimo Corazon de María, San Marcos, San Marcelino, San Cirico y Santa Paula, mártires.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Corazon de María (barrio de las Peñuelas); á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará el padre Fidel Fita, y por la tarde, á las seis, completas, visita de altares y reserva.

En el oratorio del Caballero de Gracia principia la novena del Santísimo Sacramento; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. José Antonio Herraiz, y por la tarde, á las seis y media, en los ejercicios, será orador D. José María Grande.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en San Luis ó la de la Oracion en el oratorio del Espíritu Santo.

SANTO DE MAÑANA 19.

San Gervasio y San Protasio, mártires, y Santa Juliana de Falconeri.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Suceso, ó la de la Visitacion en las Salesas.

Bolsa de Madrid.

LA COTIZACION DE AYER, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMO PRECIO		Alta.	Baja.
	Del 16	Del 17		
Renta perpetua del 3 por 100.....	29 75	29 62	*	18
Idem fin de mes.....	00 00	29 70	*	*
Idem fin del próximo.....	30 17	00 00	*	*
Renta perpetua exterior.....	31 53	31 10	*	50
Deuda del personal.....	00 00	00 00	*	*
Amortizable interior al 2 por 100.....	00 00	00 00	*	*
Idem exterior.....	00 00	00 00	*	*
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	00 00	00 00	*	*
Idem id., serie exterior, id.....	00 00	00 00	*	*
Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	00 00	00 00	*	*
Bonos del Tesoro, emision de 1875.....	00 00	00 00	*	*
Resguardos de la Caja de Depositos.....	00 00	00 00	*	*
Billetes Hipotecarios de Cuba.....	00 00	00 00	*	*
4 por 100 amortizable.....	79 65	79 10	*	55
CARRETERAS Y SOCIEDADES				
Agosto, 1852, de 2.000 rs.....	00 00	00 00	*	*
Julio, 1856, de id.....	00 00	00 00	*	*
Obras públicas, 1858.....	00 00	00 00	*	*
Ferrocarriles de 2.000 rs.....	59 70	59 10	*	60
Banco de España.....	419 00	422 00	*	*
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de interes.....	000 00	108 00	*	*
Idem id., al 5 por 100.....	000 00	100 80	*	*
Acciones del Banco de Castilla.....	170 00	170 70	*	*
Idem id. Hispano-Colonial.....	000 00	00 00	*	*
Empréstito cubano.....	106 40	100 25	*	15
CAMBIOS				
Londres, á 90 días fecha.....	47 55	47 55	*	*
Paris, á 3 días vista.....	4 94	4 94	*	*

Bolsas extranjeras.

PARÍS 17.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100, 81 50; 5 por 100, 115 00; fondos españoles: 3 por 100 exterior, 28 58; Deuda amortizable exterior, 45 18; Obligaciones Cuba, 500; Consolidados ingleses 100 58. Ultima hora: 3 por 100 exterior, 28 116; id. interior, 27 316; Deuda amortizable exterior, 45 114; Obligaciones Cuba, 500.

LONDRES 17.—Clausura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 38.

Bolsin de anoche

A última hora quedó la cotizacion oficial de nuestros valores á los cambios siguientes: Consolidado al contado, 29 75. Fin de mes, 29 65. Operaciones.

Espectáculos

PRINCIPE ALFONSO.—Funcion 59 de abono.—A las nueve.—Las mil y una noches.

COMEDIA.—A las nueve.—(Compañía italiana).—Funcion 70 de abono.—T. 1.º—Pamela.—Intermedios por el sexteto.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—Torear por lo fino.—El destino es el hombre.—Baile.—Un par de lilas.

APOLO.—A las nueve.—Funcion 80 de abono.—Problema.—Mal de ojo.

CIRCO DE PRICE.—A las cinco y á las nueve.—Grandes funciones en que tomarán parte los célebres gimnastas Hanlons Voltas, Mr. Cardono, con su jaula de leones amaestrados, y los principales artistas de la compañía.

CAPELLANES.—A las nueve.—Escogida y variadísima funcion.

PABELLON IMPERIAL JAPONÉS (Paseo de Recoletos).—Abierto todos los días, desde las cuatro de la tarde á las doce de la noche.—Entrada, una peseta.

GRAN PANORAMA NACIONAL DE MADRID (Paseo de la Castellana).—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

GRAN PANORAMA DE ESPAÑA (Frente al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Entrada, 50 céntimos de peseta.

LOS HOMBRES NIÑOS.—Exhibicion diaria de tres de la tarde á doce de la noche, en la calle de Sevilla.—Entrada general, 25 céntimos.—Asientos de preferencia, 50.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Octava corrida de abono.—Se lidiarán seis toros de la ganadería de don Manuel Bañuelos y Saledo y serán picados por Manuel Calderon y Manuel Martinez (Agujetas), y estoqueados por Rafael Molina (Lagartijo). Angel Pastor y Fernando Gomez (Gallo). La corrida empezará á las cinco en punto.

LISTA

DE ALGUNOS DE LOS ARTÍCULOS DE METAL BLANCO QUE SE VENDEN EN EL BAZAR DE IBO ESPARZA

Cubiertos, cuchillos, cucharillas, cucharones, tenacillas para azúcar y espárgos, coladores, platos para copas, vasos y botellas, bandejas, juegos de café, azucareros, mantequeros, palilleros, cafeteras rusas, floreros y centros de mesa. En cuchillos, corta plumas, navajas para afeitar y tijeras, hay mucho surtido.

34—CARRERA DE SAN JERONIMO—34

ANUNCIOS

LA ESPERANZA

SALES DE TODAS CLASES

10—CAPELLANES—10

LAS COLONIAS

8—Arenal—8

Siempre tiene esta casa un gran surtido en cajas para bodas y bautizos.

CÁRLOS PRATS

8—ARENAL—8

GRAN SUCESO COMERCIAL

INMENOS ALMACENES DE NOVEDADES

DE LA ISLA DE CUBA

Puebla 19. Montera 18. Madrid.

Para sostener á gran altura mercantil nuestros vastos almacenes, que deseamos rivalicen con el Louvre y el Printemps, de París, nuestras compras han sido considerables, habiendo obtenido al lado de los mejores fabricantes del mismo grandes concesiones y muy grandes diferencias de precios, y esto nos autoriza para vender á precios fijos inalterables y luchar noblemente con el alto comercio, no sólo de España, sino con el del mismo París.

Para realizar nuestro bello ideal, queremos hacer, por nuestra parte, concesiones y precios tan ventajosos, que aseguramos á nuestra distinguida clientela, que estos serán tan incomparables como presentar

SEIS MILLONES DE MERCANCIAS

en nuestras colecciones de especialidades en telas de alta fantasía y modelos enteramente nuevos y desconocidos en trajes, abrigos, sombreros, calzado, corsés, peinadores, matinées y trousseaux para señoras y señoritas, así como magníficos trajes, pardenús, levitas, sombreros, calzados, camisas, corbatas, bastones y artículos de punto para hombre.

EN SEDERIAS

Desde los brochés más ricos, hasta los grós de colores preciosos, por 3 pesetas.

Desde el raso duquesa, negro ó de colores ideales, hasta lo más modesto, de 2 pesetas.

Desde el paño de Lyon ó sea de cachemir, hasta el gren, de 3 pesetas.

Desde las lanas primavera de altísima novedad, hasta las más económicas, de 50 céntimos.

Desde la rica mantilla, blanca, encaje, hasta las imitaciones, de 7 pesetas.

Desde el brocatel más superior para muebles y cortinas, hasta las cretonas de 1 peseta.

Guantes de dos botones de piel Suecia, á 1'75.

Abanicos, sombrillas, paraguas, perfumería y mil artículos de capricho, que pueden juzgarse visitando estos inmensos almacenes.

Remesas á provincias, pidanse catálogos y muestras al propietario don Eduardo García. Almacenes de la Isla de Cuba, Madrid.



PLATERIA A. FRENAIS

CUBIERTOS, metal extra blanco

Platedos en 84 gramos, 65 fr. la docena

IGUALES MODELOS EN PLATA MACISA

77, Boulevard Richard-Lenoir PARIS

Veanse modelos y albums en

Sordo, 31; El Céfiro, Montera, 24; M. García, Atocha, 35.

IMPORTANTE

Queda satisfecho el deseo del respetable público que honra el establecimiento de baños EL NIAGARA, situado en el paseo de San Vicente, núm. 14, con anunciarles que desde hoy pueden concurrir al mismo, donde tendrán á su disposición hidroterapia, baños de vapor, idem de placer, idem medicinales de todas clases, piscinas de natación para ambos sexos, y la gran pila de natación para caballeros.

LA CAJA DE IMPOSICIONES Y PRÉSTAMOS

Recibe capitales desde una peseta y paga el interés de 18 por 100 á seis ó más meses, y el 12 por 100 si se quiere la devolución á la vista.

Presta sobre toda garantía aceptable, especialmente sobre alhajas, carruajes, papel del Estado, terrenos, pinturas y papeletas del Monte de Piedad, á tiempo ó interés convencionales.

Vende alhajas, cuadros, ropas, muebles y papeletas del Monte.

Calle de la Cruz, número 21.

35, CARRETAS.

CARRETAS, 35.

ROLDAN

Exposicion de cajas y caprichos de lo más moderno y elegante, para regalos de bodas y bautizos.

Magnífico surtido en objetos de bronce, cristal y porcelana.

Caramelos ROLDAN

GRAN CONFITERÍA

35 CARRETAS 35

COCHES

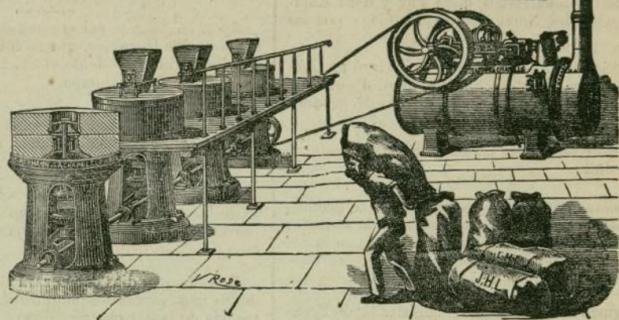
Se venden landós, berlinas, clarens, jardineras, sociables, familiares, duques y charrets.

23—Mendizabal (Argüelles)—23

MOLINOS HARINEROS

Mon ados sobre Columna — Torre de fondicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plataforma y Cubierta

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados

Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecánicos

PARIS, 144, rue du Faubourg-Poissonnière, 144, PARIS

AGUA DE NINON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS que recomendaron sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, máscara ó paño de preñez, y con su acción del todo benéfica, blanquea la tez sin dañar el cutis. PRECIOS: 22 y 16 fr.

Véndese en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS

MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Por menor, Pascual García Guinea y Romero Vicentó.

BAZAR X

En este establecimiento encontrará siempre el público completo surtido de todos los objetos de Bazar, á precios módicos y fijos.

6, ESPOZ Y MINA, 6

ENTRADA LIBRE

LIQUIDACION VERDAD

POR CESACION DE COMERCIO

CASA DE PEREDA

CABALLERO DE GRACIA, 5 Y 7

Sigue la Liquidación definitiva de las existencias de la temporada de verano en artículos de punto, ropa blanca confeccionada, pañolería de batista, guantería de hilo y seda, corbatería, toquillas mohair, chalecos de lana y otros géneros con rebajas positivas de 15 á 40 por 100 de los precios corrientes.

NOTA.—Las clases son superiores, y en los artículos de color gustos de novedad.

POLVOS DE GRANITO ROSA

perfume á la menta ambrada

EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS

(El solo que no altera el esmalte de los dientes)

Envío franco por el correo.—Precio de la Caja, 10 fr.

M^{me} DOBREAL, r. David, 10, Pansy-Paris

Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos enteramente económica, puede originar peligros. Nada significa el precio; lo importante es el resultado.

—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Potot.—Precio 40 fr.—

Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, Madrid.

Por menor, Sres. Frera, Pascual

García, perfumería inglesa y Gar-

rrido, Atocha, 30.

SALFS

DE

todas clases

10 CAPELLANES 10

Folleto de la CORRESPONDENCIA ILUSTRADA.

LOS MISTERIOS DE UN CASTILLO

ó

EL MONASTERIO DE LA SANTA ESPINA

POR

EL CONDE DE FABRAQUER.

V

LA LEYENDA DEL HIDALGO HECHO CONDE

Desde entonces vivió D. Alvaro, conde de Palazuelos, en la mayor amistad y favor del rey, siendo uno de los que no se separaron de su lado en la gloriosa conquista de Sevilla, con que debía terminar el imperio de los Almohades en Andalucía.

Acompañado de Abou-Said, á quien habia restablecido, como hemos dicho, en el trono de Granada, marchó Fernando III á cercar la ciudad reina del Guadalquivir. La Cruz de Cristo y las lunas africanas marcharon juntas por primera vez y se presentaron delante de Sevilla. Los moros de esta última ciudad vieron con indignación el estandarte de Cristo y de Mahoma desplegados en un mismo campo para someterlos.

Diez y seis meses duró el sitio; la ciudad, agotada por el hambre, falta de todo recurso, propuso entregarse á condición de quedarse los moros con sus haciendas, y que las rentas y tributos que pagaban al emir se repartiesen por mitad entre él y el monarca cristiano. El rey de Castilla, ni aún se dignó contestar á estas proposiciones. Había llegado el último día de la domina-

cion de los árabes en la hermosa ciudad del Guadalquivir. No podían sostenerla, empero les dolía tener que abandonarla.

Propusieron nuevamente al rey la posesion de las dos terceras partes de la ciudad, obligándose ellos á levantar una muralla que dividiera los dos pueblos. Todavía instaron tercera vez solicitando se les dejase salir libres al ménos con sus mujeres, sus hijos y el caudal que consigo llevar pudiesen. Fernando III les concedió generoso esta condicion.

Más de cien mil individuos debian salir de la ciudad para retirarse á las posesiones que aún conservaban los moros en España ó á las regiones de Africa.

No querian en su ausencia dejar á los cristianos vencedores la mezquita mayor, ó por lo ménos la alta y magnífica torre de la Giralda, obligándose á levantar otra no ménos magnífica y costosa.

Fernando III hizo anunciar al rey moro de Sevilla, Abul-Hasand, por medio del nuevo conde de Palazuelos, que si una sola teja faltaba de la mezquita, haria rodar las cabezas de todos los moros, y que por un sólo ladrillo que se desmoronara de la torre de la Giralda, no quedaria en Sevilla moro ni mora con vida.

Tuvieron que ceder á la dura ley de la necesidad, y firmaron la capitulacion de entregar lisa y llanamente la ciudad el día 23 de Noviembre de 1248, día de San Clemente.

La ciudad quedó por los cristianos; empero se dilató la entrada pública de estos por un mes, plazo generosamente concedido por el rey á los vencidos para que en ese tiempo pudieran negociar sus haciendas, reunir sus caudales y disponer y arreglar su partida, preparando en tanto el monarca vencedor por su cuenta acémilas y carros de transporte para llevar los moros á los puntos que eligiesen.

Cumplido el plazo el día 22 de Diciembre, entró triunfante en la hermosa ciudad de Sevilla el rey de Castilla y de Leon.

Abul-Hasand le entregó en las puertas las llaves de la hermosa ciudad, y triste y silencioso fué á las márgenes del Gua-

dalquivir en busca de la nave que debía conducirle á llorar su desventura en Africa.

Fernando III entraba con su ejército, formando una solemne procesion en la ciudad que hacia más de quinientos años habian ocupado los hijos de Mahoma.

No queria el monarca castellano ser el triunfador, sino que lo fuese María, la madre de Cristo, cuyo culto iba á restablecer en aquella ciudad, y á quien se confesaba deudor de todas sus victorias.

Marchaban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados y sus grandes maestros á la cabeza; don Pelayo Perez Correa, guiba la hueste de Santiago; D. Fernando Ordoñez, la de Calatrava; D. Pedro Yañez, la de Alcántara; D. Fernando Ruiz, la de San Juan, y D. Gomez Ramirez, la de Montesa. Seguía el clero presidido por nueve obispos: los de Jaen, Córdoba, Cuenca, Segovia, Avila, Astorga, Cartagena, Palencia y Coria.

Sobre un magnífico carro triunfal, cubierto de brocado y ricas telas de oro, iba la imagen de la Virgen María, reina del ejército cristiano, que volvia á tomar posesion de la ciudad de San Leandro y San Isidoro, esos dos Santos Pontífices que tanto habian defendido sus prerrogativas contra las heregias del arrianismo.

Al lado del sagrado carro marchaban á pié el rey D. Fernando, llevando la espada desnuda; su esposa la reina doña Juana, los infantes D. Alfonso, D. Fadrique, D. Enrique, D. Sancho y D. Manuel, hijos del rey; el príncipe D. Alfonso de Molina, su hermano el infante D. Pedro de Portugal, el hijo del rey don Jaime de Aragon, y el hijo del rey moro que fué de Baeza, Uberto, sobrino del Papa Inocencio IV. Seguian detrás de esta magnífica corte de reyes y príncipes los rico-hombres de Castilla y de Leon, entre los que iba el nuevo conde de Palazuelos, cerrando la marcha las victoriosas tropas y los soldados de los diversos concejos, con sus respectivas banderas y pendones.